

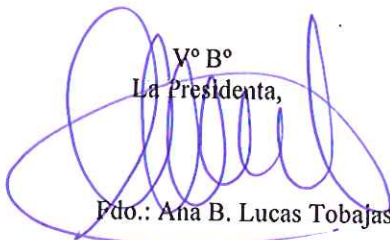
**RESOLUCIÓN 05/2021 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE 29 DE SEPTIEMBRE POR LA QUE SE
APRUEBAN LOS CENSOS ELECTORALES DEFINITIVOS PARA LAS
ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES A JUNTA
DE FACULTAD DE DERECHO Y DELEGADO DE CURSO/GRUPO,
APROBACIÓN DEL MODELO DE CANDIDATURA Y HORARIO DE
VOTACIÓN.
CURSO 2021/2022.**

Con fecha 28 de septiembre de 2021 a las 19:39 horas D^a. Fátima Márquez García envía correo electrónico a la Presidenta de la Junta Electoral solicitando su inclusión en el Censo provisional. Los miembros de esta Junta Electoral deciden su inadmisión al incumplirse los requisitos formales de plazo y forma para su presentación previstos en la Resolución 02/2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho

En base a lo anterior, se eleva a definitivo dicho censo y se aprueba el modelo oficial de candidatura procediéndose a su aprobación y publicación definitiva en los tabloneros habilitados al efecto y en la página web del Centro. Asimismo, se fijan los siguientes horarios de votación:

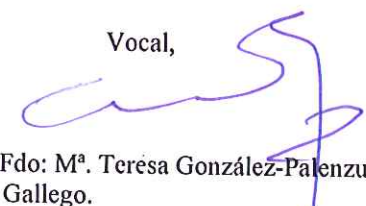
Delegado de Curso/Grupo: A las 11:30 horas (turno de mañana) y a las 18:00 horas (turno de tarde).

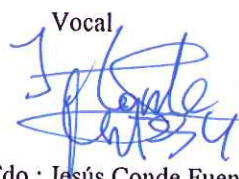
Representantes en Junta de Facultad: de 10:00 a 19:00 horas de forma ininterrumpida.

V^o B^o
La Presidenta,

Fdo.: Ana B. Lucas Tobajas.

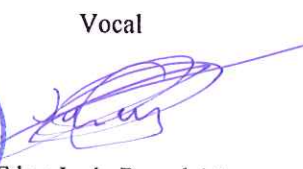
La Secretaria,

Fdo.: M^a. Pilar Ortiz Bravo.

Vocal,

Fdo.: M^a. Teresa González-Palenzuela Gallego.

Vocal

Fdo.: Jesús Conde Fuentes.



Vocal

Fdo.: Jesús Bernabé Barraya.